

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 5 de Diciembre de 1895.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase la correspondencia literaria al Director de **La Opinión**, Noria, 6, y la administrativa y giros al Administrador, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 68

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 4—9 n.

S. M. la Reina Regente ha firmado decreto concediendo grandes ventajas respecto al ingreso en las academias militares á los huérfanos de los jefes y oficiales fallecidos en Cuba á causa de epidemias.

Madrid 4—9'30 n.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 68'25.

Id. Id. exterior, á 77'20.

Id. amortizable, á 81'15.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 99'40.

Acciones del Banco de España, 393.

CAMBIOS

Londres, vista, á 29'80 por £.

Paris, vista, á 18'30 p 8 P.

Madrid 4—10 n.

Ha sido fusilado en Matanzas el cabecilla Gil González.

En la embajada española de Roma se ha verificado un banquete, al que asistieron los cardenales, en honor del nuevo cardenal Sr. Sánchez, arzobispo de Valencia.

Madrid 4—10'30 n.

La prensa de oposición insiste en que hay crisis ministerial, suponiendo que se constituirá un gabinete conservador bajo la base de D. Alejandro Pidal y Mon y del Ministro de la Guerra Sr. Azcárraga.

En los centros oficiales se niega la verosimilitud de esas noticias.

Madrid 4—11 n.

En los ingenios de la provincia de la Habana ha empezado la zafra.

Espérase buen resultado de las operaciones militares emprendidas en la provincia de Matanzas.

En el Camagüey domina la creencia de que los insurrectos no estorbarán las faenas de la recolección.

Abortada una expedición filibustera que se preparaba en los Estados Unidos.

Madrid 4—11'15 n.

Han conferenciado los Sres. Cánovas, Azcárraga y Beránger llegando á un acuerdo respecto al plan de operaciones del ejército y la marina en Cuba con objeto de concluir la guerra en el más breve plazo posible.

También acordaron las precaucio-

nes que debían adoptarse para evitar sorpresas en el mar.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi estimado amigo: la obligada inacción de nuestras tropas en Cuba, á causa de las frecuentes lluvias que en verano caen sobre aquella isla; las declaraciones del general Martínez Campos, á que aludí en mis cartas anteriores; cierta *parsimonia* que se advierte en las operaciones de la campaña; y hasta la entrega aparatosa que de nuestros prisioneros hizo el cabecilla Rego, dieron ocasión á que por algunos se creyese que estábamos en los preliminares de otro convenio como el del Zanjón.

Pero, las esperanzas de inmediata paz han tenido, como el mar, sus movimientos de *flujo* y de *reflujo*; y hoy estamos en uno de estos últimos. Las noticias de recientes y continuados encuentros, y de nuevos incendios de fincas y poblados; la aparición de partidas rebeldes en comarcas que se vieron libres de ellas durante la pasada guerra, y las frecuentes expediciones de filibusteros, que se organizan en pais extranjero y desembarcan cada día en aquellas costas, todo ello hace temer que no llegó aun el término de los sacrificios que la nación se ha impuesto, para conservar la integridad de su territorio.

El Imparcial, que días atrás acogió en sus columnas los rumores de paz, dándoles patente de verosimilitud, acaba de publicar, en su número de ayer, párrafos de una carta del general Martínez Campos, que están revelando el estado de su ánimo en los momentos presentes. «Observo, dice, que la insurrección decrece visiblemente. Hacen esfuerzos supremos para mantenerla los que la iniciaron y sus agitadores, pero tan esperanzado estoy del triunfo de España en la guerra, que casi, es decir, sin casi puedo asegurarlo.» Y más adelante: «Estoy cansado; mi agitada vida de campaña me hace recordar de vez en cuando mis sesenta y seis años.»

Pero, lo que debe explicar mejor el juicio que el general se ha formado acerca de las probabilidades de paz, es aquella parte que *El Imparcial* no reproduce textualmente, por no considerarse autorizado para ello, y respecto de la cual, sin embargo, hace la siguiente indicación: «Solo podemos decir, porque no podemos resistir al deseo de decirlo, que es una invención todo cuanto se ha dicho con respecto á la pacificación de la isla por medio de convenios. La guerra sigue y seguirá en tanto el enemigo no se convenza de lo inútiles que resultan sus esfuerzos, ante el patriotismo de nuestros soldados y los recursos con que cuenta España para combatir la insurrección.»

Por eso, el Presidente del Consejo de Ministros negó constantemente que el Gobierno hubiese autorizado ninguna negociación con los rebeldes. A su inteligencia perspicaz y serena no se ocultaba que con ello no se haría sino prolongar la guerra; pues aquéllos tomarían por actos de debilidad y de impotencia cualquiera proposición de paz que les hiciéramos.

Quedamos, pues, en que no ha existido motivo alguno de desacuerdo entre el Presidente del Consejo y el general Martínez Campos; y en que, si éste habló de reformas amplísimas en el régimen político y económico de la Gran Antilla, no fué con la intención de que

serviesen de base para pactar con el dominicano Máximo Gomez y con el mulato Maceo.

Además de la cuestión de Cuba, hay otra que por el momento preocupa también al Gobierno: la denuncia que en la prensa periódica y ante los Tribunales de Justicia ha hecho el Marqués de Cabriñana, de abusos é irregularidades del Ayuntamiento de Madrid, que en el caso de resultar probados pudieran constituir delitos.

El Ayuntamiento de la coronada Villa, está siendo, desde hace muchos años, el lado flaco, el punto vulnerable de todas las situaciones políticas que se vienen sucediendo las unas á las otras. Y el fenómeno se reproducirá, mientras no se reforme la Ley municipal vigente en un sentido más práctico, determinando con más claridad las atribuciones y responsabilidades del Alcalde y de los concejales, y sobre todo, no sujetando á las mismas reglas que rigen para pueblos de reducido vecindario y de escasos recursos, la organización y modo de funcionar de los Ayuntamientos de grandes ciudades, que tienen que cumplir servicios complicados y disponen de un presupuesto de muchos millones de pesetas.

Preceptuar en la Ley, que estas corporaciones son exclusivamente administrativas, y confiarlas luego funciones eminentemente políticas, como son la formación del censo electoral en los primeros trámites y la presidencia de los colegios en el acto de la votación, es un contrasentido que no se explica, sino por algo de que no quiero acusar á la generación á que pertenezco.

El Sr. Sagasta ha hablado recientemente. A un redactor de *La Correspondencia de España*, le expuso su opinión, acerca de lo que el Gobierno debiera hacer para salvar el conflicto municipal, y de la imposibilidad de que sean disueltas las actuales Cortes, elegidas á la hechura y semejanza de don Venancio, con el V.º B.º de D. Práxedes.

Para el jefe del fusionismo, no hay otra solución que disolver á mano airada el Ayuntamiento y nombrar otro de R. O. con personas que no hayan sido antes concejales, según dispone la Ley, incurriendo en la contradicción de aconsejar que el precepto legal se infrinja, al tratarse de algo que toca íntimamente á la vida comunal, al mismo tiempo que lanza todas sus censuras é invoca la *responsabilidad judicial*, por el restablecimiento de la Sala tercera del Tribunal Supremo, que está establecida en la Ley orgánica, y se suprimió temporalmente por razón de economías.

Pero, al Sr. Sagasta le importan poco estas contradicciones. Había necesidad de animar el espíritu decaído de los adeptos, y ha dado en repetir que sus Cortes volverán á reunirse.

De cosas que se refieren á esa provincia, nada nuevo puedo decir. El Ministro de la Gobernación tiene todavía en estudio la resolución que ha de dictarse para salvar el conflicto de los prófugos y de los no incluidos en alistamientos anteriores.

EL CORRESPONSAL.

Noviembre, 27 de 1895.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ayer por fin logró celebrar el Cuerpo provincial una sesión para dar por terminadas sus tareas en el presente semestre.

El conflicto que ya había surgido de no poder funcionar la Comisión provincial, sino en asuntos de su competencia, de no ser posible hacer pagos, ni admitir ingresos por no haberse hecho la oportuna distribución mensual

de fondos por la Diputación, constituía una situación tan grave para la provincia que los leonistas, temerosos de las consecuencias dieron el número de diputados estrictamente necesarios para celebrar sesión.

Concurrieron pues por parte de aquel grupo los Sres. Casabuena, Bautista, Cabrera Topham y Pineda. Asimismo estuvieron presentes los Sres. Pulido, Rodríguez Pérez, La Rosa, Peraza, Delgado, Llarena, León y Molina, Alfonso, Febles, Lugo y García.

Los Sres. Diputados residentes en Las Palmas y en la Laguna parece que continúan epidemiados, escusando unos su falta de asistencia y no tomándose otros siquiera el trabajo de hacerlo.

La sesión abierta á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil, fué breve; pues quedaron no pocos asuntos pendientes para otra reunión—tal vez para una extraordinaria que fundada en disposiciones del Gobierno de S. M. ha de convocarse dentro de poco tiempo.—La razón de esto es clara; había que legalizar la situación económica de la provincia interin se resuelve el expediente de responsabilidad formado á los obstruccionistas, debía procurarse que no se interrumpiese la marcha de la administración y se sabía que en el momento en que se abordasen ciertos asuntos pendientes desertarían los leonistas y tendrían que suspenderse nuevamente las sesiones por falta de número.

Entre los pocos asuntos que se resolvieron el más saliente fué el nombramiento de delegados, hecho á propuesta del Sr. Rodríguez Peraza, para girar una visita de inspección á los Ayuntamientos, empezándose la visita por los pueblos que acuerde la Comisión provincial y en la época que ésta crea oportuno.

Acordóse facultar á la Comisión para que nombre delegado que traslade la hijuela de Expósitos desde Icod á Garachico, así como el personal que debe administrarla, trasladar al hospital el cuadro que la Diputación adquirió del Sr. González Méndez, distribuir los fondos para el presente mes y nombrar un oficial temporero, destinado á la revisión de cuentas en el Gobierno civil.

Y se dieron por terminadas las sesiones de este periodo pudiendo regresar á sus casas, aunque no sea por mucho tiempo como hemos indicado, los representantes de la provincia que en cumplimiento de su deber han permanecido en esta Capital, desde fines del pasado Octubre, abandonando sus intereses, para presenciar el obstruccionismo con que los seides del caciquismo leonino quieren demorar el día de su desaparición de la escena política.

Los diputados conservadores é independientes han cumplido como buenos, la situación de la provincia ha sufrido un cambio radical con la derrota del caciquismo, á ellos debida y especialmente á los grandes conocimientos, al celo y energía desplegados por el digno Gobernador civil Sr. Castañón en el cumplimiento de la misión difícilísima que por el Gobierno de S. M. le ha sido encomendada.

CRÓNICA

En el presente mes, y de conformidad con lo que dispone la vigente Ley municipal, se procederá á levantar el padrón de todos los habitantes existentes en este término, para lo cual se repartirán á domicilio las correspondientes papeletas.

Y ya que del padrón de habitantes se trata, creemos deber exponer la conveniencia de que tan importante documento se lleve á cabo con la mayor exactitud y esmerados posibles.

Dado la cultura y adelanto que la actual sociedad alcanza y el creciente desarrollo que ha llegado á tener la estadística, el empadronamiento es una de las bases principales del buen régimen administrativo y del orden social, y una garantía para los derechos de los ciudadanos, así privados como civiles, políticos y sociales y base principalísima para el ejercicio del derecho electoral, porque el padrón precede siempre á la formación del censo electoral y á la revisión que anualmente se practica.

Existe aún la creencia por algunas personas de que el empadronamiento es la base para las operaciones de quintas que practican los Ayuntamientos y aún para la exacción del impuesto de cédulas personales, y se da el caso, incurriendo en grave responsabilidad, por ignorancia sin duda, de cometer ocultaciones; y este error viene á redundar siempre en perjuicio de la buena administración municipal y en muchas ocasiones en la de los mismos ciudadanos, que por no figurar empadronados no pueden ejercitar ciertos derechos que las leyes les conceden.

La base para las operaciones de quintas son los libros parroquiales y del Registro civil y el padrón sólo es un auxiliar, y en cuanto al impuesto de cédulas, para nada se tiene en cuenta el padrón de habitantes, porque el cobro se verifica mediante un padrón especial que al efecto se forma.

Para desvanecer toda duda ó errores que acerca de este punto pudieran existir, hemos hecho estas manifestaciones, restándonos solamente recomendar al público que está en el caso de prestar todo su apoyo á la administración para que los trabajos den los resultados satisfactorios que se desean.

Los amigos del Sr. León y Castillo trabajan en Madrid á la desesperada para alcanzar la traslación de nuestro digno Gobernador civil el Sr. Castañón á otra provincia.

No hay arma, por vedada que sea, que no empleen para conseguir los fines que persiguen, y por demás será decir que la calumnia juega papel preponderante en esta campaña.

Los Sres. Henestrosa y Bethencourt, es decir, los dos Pacos Fernández, aquí tan conocidos para desgracia de los distritos que en mala hora les confiaron su representación, son los *leaders* de esa campaña leonista.

Inútiles siempre que se trató de hacer algo en pró de los intereses que les fueron encomendados, son infatigables cuando, como ahora, se trata de hacer algún daño.

El agonizante caciquismo del señor León y Castillo hace esfuerzos desesperados aquí y en la Corte para conservar alguna mija del poder que ve con impotente rabia como se le cae de las manos.

No puede perdonar al Sr. Castañón la parte principalísima que tiene en esa empresa. El haber reorganizado el partido conservador en el grupo oriental del archipiélago, el haber fortalecido á los conservadores de esta circunscripción, su campaña administrativa, la energía que ha desplegado en la Diputación provincial, el haber sido, en una palabra, el fiel intérprete, sin vacilaciones ni componendas, de la política del ilustre Jefe de nuestro partido, no supeditándola como otros gobernadores del partido conservador á la política y á los intereses del Sr. León y Castillo, son la causa de la inquina que esos elementos demuestran al digno Gobernador civil de Canarias.

Por otra parte, cómo han de perdonar los nuevos gemelos de Siam, los dos Pacos Fernández, que el Sr. Castañón informando lealmente al Gobierno le haya dicho que el país los rechaza, que los conservadores no los votarán, que son los candidatos que más oposición pueden encontrar en Tenerife y Palma?

Así es que esgrimen armas de mala ley en su contra, pero sin éxito; pues en la Corte no se dejan encandilar con burdas insinuaciones calumniosas los ministros, y aquí sabe el país de sobra todo lo que debe al Sr. Castañón en su empresa de extirpar el caciquismo.

Siga adelante el Sr. Castañón en su patriótica empresa sin que lo arredren los tiros de la impotencia desechada y

esté seguro que á su lado tiene al partido conservador unánime y que cuenta con las simpatías y el concurso de la inmensa mayoría del país.

Debido á las reclamaciones que á diario se presentan ante la Administración de Hacienda contra el padrón de cédulas personales de esta capital, parece que la Delegación ha ordenado al representante del arrendatario de aquellas que está en la obligación de expedirlas de la clase que corresponda y de acuerdo con los datos que arrojen las hojas declaratorias rendidas por los contribuyentes, á reserva de que por el indicado arrendatario se promuevan los expedientes de defraudación que proceda contra aquellos que cometiesen ocultaciones.

Han sido nombrados concejales interinos del Ayuntamiento de Gáldar nuestros correligionarios D. Manuel Rodríguez Ríos, D. Antonio Ruiz Saavedra, D. Juan Vega González, D. Francisco González García, D. Miguel Miranda Rodríguez, D. José Rodríguez Ruiz, D. Francisco Miranda Santana y D. Jacobo Quesada Tobar.

Por la jurisdicción militar ha sido nombrado juez instructor para los sucesos ocurridos recientemente en Santa Cruz de la Palma, el Sr. Olavarría, comandante de Infantería.

Nos consta que todas las autoridades tanto civiles como militares, han procedido con actividad y tomado las medidas necesarias desde el momento que tuvieron noticias de lo acaecido en Santa Cruz de la Palma.

Decimos esto a propósito de un suelto sobre este asunto que aparece ayer en nuestro colega *El Liberal de Tenerife*.

De un diario de Las Palmas: «En Teror murió ayer víctima de una chispa eléctrica un vecino de la misma llamado José Domínguez Rivero.

El cadáver ha sido conducido al Hospital de San Martín para la correspondiente autopsia.

En el Puerto de la Luz fue anoche herido en la frente, de una pedrada un guardia municipal, por querer poner orden entre *parandistas*.

Y un tartanero promovió una reyerta en el muelle de Santa Catalina con unos guardias marinas franceses.»

El Marqués de la Habana ha dejado en su testamento al General Martínez Campos, como recuerdo del cariño que los unió en vida, un magnífico bastón con puño de oro y brillantes, que le regaló al General Concha cuando desempeñó el cargo de Gobernador general de la isla de Cuba.

Hemos recibido la visita de un nuevo periódico que con el título de *Revista Comercial*, ha empezado á publicarse mensualmente en esta ciudad.

Dejamos establecido el cambio y le deseamos prosperidades.

El ministerio fiscal retiró ayer su acusación en la causa seguida contra Don Antonio Ruiz, D. Fernando Toledo y otros por falso testimonio.

Este burdo proceso intentado por los leonistas para vengarse de personas que combaten su política en los pueblos del Norte de esta isla, como la Rambla, ha tenido el fin que era de esperar: una absolución sin debate.

Felicitemos á nuestros citados amigos y llamamos la atención del público acerca de la conducta de un partido que lleva sus venganzas á un terreno en el que ni lo han precedido, ni lo seguirán sus adversarios.

El domingo, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de la Concepción, predicará en la iglesia Matriz el párroco de San Francisco D. Jerónimo Padilla.

D. Rafael Ponce y Armas ha dirigido instancia al Sr. Gobernador civil, pidiendo la suspensión del acuerdo de la Diputación provincial referente á la declaración de incompatibilidad de su empleo de oficial de las milicias del Ejército territorial de Canarias con el de Diputado provincial y vacante del mismo.

La compañía trasatlántica ha adqui-

rido un nuevo vapor, que llevará el nombre de *Montserrat*, y que efectuará su primer viaje de Barcelona á Filipinas el 6 del actual.

Por consecuencia de lo ocurrido en Santa Cruz de la Palma, y según anuncio publicado por la casa consignataria, el vapor interinsular *Viera y Clavijo* hará su viaje de mañana á aquel puerto con el sólo objeto de dejar la correspondencia pública y en completa incomunicación.

En este Gobierno civil de provincia ha sido aprobado el reglamento para la constitución de un *Círculo liberal* en Las Palmas.

Anoche embarcó para Guía y sus alts, en el pailebot *La Rosa*, el permanente Sr. Bautista (D. Teodomiro) víctima de la única sesión semanal acordada por la Comisión provincial, á petición del Sr. Cabrera Topham.

Nuestras previsiones se van realizando, y dentro de dos días no contará el grupo oriental en la Permanente con otro representante que el Sr. Casabuena.

Tratándose de leonistas, donde no hay dietas no hay patriotismo.

Pasajeros que condujo para este puerto el vapor inglés *Gothic*:

Mr. A. F. Alexander, Mr. Robt Allan, Mrs. Allan y criada, Mr. W. Beaumont, Mr. R. Brabner, Mr. J. E. Brabner, Mr. J. Gordon M. P., Mr. G. Heathcote, Mr. J. Mackenzie.—Total, 10.

Por la justicia que se hace á nuestra digna primera Autoridad civil de la provincia y por ser reflejo fiel de la opinión en general, transcribimos con sumo agrado del apreciable colega de la Corte *El Correo Militar* las siguientes líneas:

«SOBRE CANARIAS.—Dice *La Epoca*:

«Escriben á un colega que el digno Gobernador de Canarias Sr. Castañón, merece aplausos por la rectitud y la prudencia de que está dando pruebas constantes en la administración de aquel archipiélago.

A su proceder conciliador débese que hayan desaparecido muchas asperezas y que los conservadores hayan obtenido indudables ventajas.

La opinión general es muy simpática al Sr. Castañón.»

Nuestras noticias coinciden con las del apreciable colega.

La atención que dedicamos á los asuntos de Canarias, hace que estemos al corriente del proceder de aquellas autoridades en sus distintos órdenes, pudiendo añadir á lo que un periódico tan importante como *La Epoca* manifiesta, que el gobernador civil, Sr. Castañón, inspirado en generosos móviles, ha contribuido á hacer menos penosa la situación de los mozos que en Canarias aparecen como prófugos, celebrando conferencias con el digno capitán general Sr. Macías y buscando en unión de éste, fórmulas conciliatorias que sin menoscabo de la ley, salven el conflicto allí creado en cuestión de quintas.

Autoridades como el Sr. Castañón, tan unánimemente elogiadas, hacían suma falta en aquel archipiélago.»

Por la Comisión provincial han sido aprobadas últimamente las elecciones verificadas en San Sebastián de la Gomera, Valverde del Hierro, Candelaria y Matanza en Tenerife.

Damos las gracias al Sr. Orozco, Presidente del *Círculo de Amistad*, por su atenta invitación para el baile de disfraz que, según tenemos anunciado, tendrá lugar en la noche del domingo próximo y que por los preparativos que se están haciendo resultará muy brillante.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Kossyer (Egipto) y sucias desde el 19 de Noviembre último, por padecerse de cólera, los de Rabat y Marruecos.

Buen desempeño, en general, obtuvo anoche en nuestro teatro la aplaudida zarzuela *La Bruja*, aún cuando creemos que no estaba lo suficientemente ensayada por parte de algunos artistas. La Sra. Soriano y el Sr. Ríos cumplieron como buenos. Este cantó muy bien la jota, que repitió en medio de grandes aplausos.

Los coros y la orquesta bien. El público menos numeroso que de ordinario.

La Bruja, mejor ensayada, llevaría

más concurrencia á nuestro coliseo. Es obra de música hermosa y escenas bien combinadas y no basta una sola audición para apreciar sus muchas bellezas.

Una súplica á la empresa: ¿No sería posible que el telón se levantara á las ocho según indican los programas y que los entreactos durasen menos tiempo?

Hace pocos días que nuestro apreciable colega *El Liberal* con caracteres visibles hizo igual ruego de que las representaciones comenzaran á las 8 en punto.

Anoche terminó la función algo tarde. Esta noche la preciosa zarzuela en tres actos:

Un Estudiante en Salamanca.

En la Administración principal de correos se hallan detenidas las siguientes cartas:

Luis Montesdeoca del Castillo, Cándido Marqués, Domingo Marqués, Germán Ortega Vazquez, Francisco Rebozo, Vicente Suárez, Juan Suárez Martín, Pedro Chavez, Arsenio Cordero, Víctor Cabrera Gutiérrez, Matías Escarabajar Carmona, Manuel Ferrer, Manuel Ferrer Feria, Juana García, Francisco Antonio Quintero, Sr. Administrador del periódico *La Libertad*, María del Pino, Enriqueta Zalazar, María del Carmen Alvarez viuda de Morales Rojas, Josefa García, Isabel Castillos Barradas, María Alfonso, María Soto.

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

Junta local de Santa Cruz de Tenerife

De orden del Sr. Presidente, se cita á todos los señores socios de la misma, á la reunión que deberá tener lugar el día 8 del actual á la una de la tarde, en el despacho de la Capitanía de puerto, con objeto de celebrar junta ordinaria.

El Secretario, *Américo F. Poggi*.

EDICTO

Don Pablo González Iturriaga, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que siendo uno de los principales deberes de las Corporaciones municipales el de velar por que los artículos alimenticios sean de buena calidad y que se den bien pesados ó medidos, y como quiera que de las visitas de inspección giradas recientemente á las panaderías por los señores Tenientes Alcaldes, resulta que en muchas de estas no se pone á cada pieza el nombre del fabricante y peso de ellas como está prevenido por disposiciones superiores y bandos de esta Alcaldía, he creído conveniente recordar á los fabricantes el citado precepto legal para su exacto cumplimiento, en la inteligencia de que en las visitas que en lo sucesivo se practiquen será decomisado todo el pan que se encuentre falto de peso ó de aquel requisito, sin perjuicio de exigirles las demás responsabilidades á que se hicieren acreedores con arreglo á la Ley.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Diciembre de 1895.—*Pablo González Iturriaga*.

Sección marítima

Registro anual y mensual

DICIEMBRE 4

975-14 Vapor inglés *Rangatira*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y sale despachado para New Zealand por Hamilton y C.^a

DICIEMBRE 5.

976-15 Vapor inglés *Gothic*, de Londres y Plymouth, con correspondencia y carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y sale despachado para New Zealand, vía Cape Town, por Hamilton y C.^a

Registro Civil

Diciembre 4.

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Diciembre 5.

Santo de hoy.—San Sabas.
Santo de mañana.—San Nicolás de Bary.
Se celebra en el pueblo de su nombre en Canaria y en Las Palmas, ermita de su nombre.
Cuarto menguante el día 9 á las 6 y 4 m. de la mañana en Virgo. Nubes y frío.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	764.37
Termómetro á la sombra	22.6
Tensión del vapor	13.5
Humedad relativa	66.5
Viento	E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.5
Temperatura máxima de ayer	22.8
Id. mínima de anoche	17.5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0

COMPANÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Al público y al Comercio

Por efecto de la alarma producida en el público de las Islas con motivo de los sucesos ocurridos en la de la Palma á la llegada del vapor *F. Fover Serra*, esta Compañía ha acordado que, el vapor *Viera y Clavijo* que hace escala en aquel puerto en su viaje del día 6 del corriente, lo haga solo para dejar y tomar la correspondencia pública en completa incomunicación, sin admitir carga ni pasaje ni de otros puertos para aquel ni vice versa.

Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11.

LOS ESCRITORIOS

de la casa de comercio de HY. WOLFSON, se han trasladado á la calle de la Marina, número 1.º, entresuelos de la casa que ocupa el Casino de esta Capital.

SE VENDEN TRES COCHES.
Para tratar: CASTILLO, 27.

Patatas de semilla inglesas

de clase superior se venden en la calle de la Marina número 31.

VIRUTA DE MADERA de clase superior para el empaquetado de frutos. Almacenes de AURELIANO YANES.

SE VENDE en 30 duros, una colección completa del Diccionario del Sr. Alcubilla, que alcanza hasta 1885, con sus apéndices desde 1886 á 1895.
Dará razón el abogado D. Pedro Schwartz.

Almacenes de AURELIANO YANES

Se está recibiendo un completo surtido de **Madera de Riga**, clase selecta, en palos, tablas y tablonés. 992-10

MUEBLES americanos y de Viena. Extenso surtido. Almacenes de AURELIANO YANES.

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público ganados, ora sean de sillas, tiros lijero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

Compra oro

Aureliano Yanes
CASTILLO 31.

AL COMERCIO

Por estar completamente cargado para los puertos de la Costa de Africa el vapor Paquete Inglés BENGUELA, no pudo tomar en Liverpool la carga que allí había dispuesta, para este puerto, pero la Compañía, deseando no perjudicar los intereses de estos Señores Comerciantes, ha dispuesto que la tome el vapor ROQUELLE que deberá llegar el día 5 de Diciembre.

Entre las varias escalas que hace este último vapor se encuentra la del puerto de Fernando Póo, para donde admite carga y pasajeros.

Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11.

LA UNIÓN

(DE LONDRES)

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1714

Consejo de administración:

Sr. D. STEPHEN SOAMES, *Presidente.*—Sr. D. CHARLES MORTIMER, *Vicepresidente.*
El Conde de Lichfield. Sr. D. James Thompson.
Sr. D. Wm. Burrowes Lewis. » John Whittaker Ellis, Baron, Miembro del Parlamento.
» J. Trueman Mills. » Fred. Wigan.
» J. Thornton Rogers.
» Oscar L. Stephen.

Sr. D. WILLIAM WALLIS, *Gerente.*—Sr. D. CHARLES DARRELL, *Secretario.*

Banqueros:

EL BANCO DE INGLATERRA.—EL BANCO DE LONDRES, JOINT-STOCK.

EL BANCO NACIONAL PROVINCIAL DE INGLATERRA.

Domicilio Social — 81, Cornhill, Londres, E. C.

GARANTIAS Y RESERVAS

1. El Capital de la Sociedad realmente pagado, importa 4.500,000 pesetas, fuera de lo que la Sociedad posee.
 2. La Reserva de sus negocios sobre la vida, que ascendía en 31 de Diciembre de 1892 á 46.314,140 pesetas.
 3. La Reserva General, que alcanzaba en la misma fecha un total de 10.500,000 pesetas.
 4. El Capital todavía no pagado de la Sociedad, suscrito por Accionistas numerosos y ricos.
- Lo que precede constituye la seguridad de los tenedores de Pólizas sobre la vida, pero para la seguridad de los tenedores de pólizas contra incendio, la Sociedad posee también reservas que ascienden á 8.266,170 pesetas.

Debemos hacer observar que, con relación á los compromisos de la Compañía, las reservas son muy crecidas. Estas, quizás, sean más elevadas en ciertas Compañías, pero en ellas son también mucho más numerosos los compromisos.

Añadimos, por último, que LA UNIÓN, de Londres, tiene depositados en la Caja del Crédit Lyonnais UN MILLON DE FRANCOS en renta francesa.

BALANCE

RESERVAS ESPECIALES RAMO DE VIDA

	Pesetas
Hipotecas sobre bienes en el Reino Unido.	17.632,770
Préstamos sobre pólizas	2.115,480
Valores del Gobierno inglés.	1.425,000
» » » de la India	3.336,600
» » » de las Colonias inglesas.	1.950,000
» » » extranjeros	1.529,180
Debenturas y Obligaciones y Capitales en Debenturas de ferrocarriles, y otras.	5.449,650
Fondos y Acciones de ferrocarriles, y otros.	5.755,740
Inmuebles (casas)	844,110
Saldos de Sucursales y Agentes.	1.311,900
Primas no cobradas	115,390
Primas á crédito	101,940
Intereses no cobrados, debidos y devengados.	538,080
Dinero en cuenta corriente	1.099,620
	<u>47.837,040</u>

Representante de LA UNION en las Islas Canarias

JOSÉ ORTOLL,

Santa Cruz de Tenerife, San Lorenzo, núm. 28.

—¡Aborrecer!...—interrumpió Berta vivamente;—¡oh, caballero!...

—Señorita—continuó el marqués de La Tour-du-Pic;—sé perfectamente cuál es el imperio de ciertas preocupaciones hereditarias; preocupaciones de que yo participaba antes de haberos visto, lo confieso. Para vos no puedo ser sino un enemigo de vuestra familia. Ahora, señorita, nos vamos á separar para no volver probablemente á vernos... Llevaré conmigo el recuerdo feliz de habernos prestado un pequeño servicio, y me atrevo á suplicaros, señorita, que olvidéis para siempre mi nombre, si alguna vez os dignáis pensar en... en mí.

Al pronunciar estas últimas palabras, el marqués se inclinó profundamente ante la joven, se aproximó á su caballo, que se reclinaba y pafaba de impaciencia, y montó.

—¡Adiós, señorita!—murmuró, volviéndose por última vez.

—¡Adiós para siempre!...

—¡Adiós!—respondió Berta con voz tan débil que nadie pudo oirla.—¡Sí... para siempre!...

El marqués se pasó la mano por los ojos para limpiar una lágrima furtiva que asomó á sus negras pestañas, y partió á galope, desapareciendo por el recodo de un sendero.

Berta quedó inmóvil y pensativa al pie de una gran encina bajo la cual había tenido lugar la escena que precede.

El anciano se acercó y la dijo con tono respetuoso:

—¿La señorita quiere volver á montar? El señor conde estará tal vez inquieto de tan larga ausencia...

Hizo un movimiento brusco, como si la hubieran despertado de un profundo sueño, y murmuró esta frase, que sin duda respondía á su pensamiento:

—¡Mi enemigo!... ¡é!... ¡oh, no!

tivo, el marqués no había podido sustraerse á esa preocupación al hallarse de pronto frente á frente con la heredera de una familia aborrecida.

No reflexionó que aquella heredera era una adorable niña de quince años, inocente de todas las suposiciones más ó menos fundadas que los señores de La Tour-du-Pic imputaban á los Chaumont.

Sentía correr por sus venas el odio que había heredado, y se alejaba.

Pero no se marchó.

En el momento en que ponía el pie en el estribo, la señorita Chaumont, que poco á poco iba recobrando el sentido, abrió los ojos y exhaló un profundo suspiro.

El marqués se volvió.

Berta, al ver á una persona extraña, se puso encarnada como una granada y trató de incorporarse.

El estado de debilidad en que se hallaba se lo impidió; volvió á caer.

Fascinado por una atracción poderosa, el señor de La Tour-du-Pic dejó las bridas del caballo y se acercó á la joven.

—¿Qué es lo que ha pasado?—preguntó Berta con voz temblorosa, dirigiéndose al criado viejo;—¿qué es lo que ha pasado y por qué estoy echada en el suelo y tan débil que parece que me voy á morir?

—Querida señorita—respondió el anciano, con esa familiaridad cariñosa propia de los criados que á fuerza de años de servicios llegan á formar parte integrante de la familia;—vuestra maldita yegua se ha asustado y os ha llevado á través del bosque con tanta rapidez que Champagne y yo no podíamos seguirlos. Tuvisteis miedo, ibais á caer al suelo y á mataros contra cualquier tronco de árbol, cuando el señor marqués, aquí presente, se colocó valerosamente delante de la yegua y consiguió detenerla.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.Saldrá el 11 de Diciembre el magnífico vapor de gran
marcha**Citta di Genova**

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán
pasajes despues del día 5.**Forwood Brothers & Co's**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

saldrá de este puerto el 9 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY WOLFSONNOTA.—Las Notas de embarque se recibirán hasta el
día 8.Se advierte á los señores embarcadores que no se admi-
tirán sus notas telefónicamente sino escritas, especificando
bien en ellas las marcas, número de bultos, medidas, con-
tenido y consignatario á quien se dirijan.**The Natal Line of Steamers**

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso vapor FRUTERO

UMFULI

Saldrá de este puerto el 17 del corriente.

Tiene suficiente hueco para carga.

Flete pagadero á destino.

Agente,
HY WOLFSON.NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el
día 16. Se advierte á los señores embarcadores que no se
admitirán sus notas telefónicamente, sino escritas, especi-
ficando bien en ellas las marcas, número de bultos, medi-
das, contenido y consignatario á quien se dirijan.**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 19 de Diciembre el hermoso vapor de gran
marcha**URUGUAY**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.ª

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español

PUERTO RICO

deberá salir de este puerto el día 11 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES**African Steamship Company**

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Llegará á este puerto del 9 al 10 del corriente el vapor
de esta Compañía nombrado**MANDINGO**Admite solamente pasajeros.
No tiene espacio para carga.

Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 15 de Diciembre el magnífico vapor de gran
marcha**FLACHAT**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

Alcohol rectificadoEl más superior de 98 grados y que se asimila
más pronto al vino se halla de venta en cascos
nuevos á precio conveniente, en los almacenes deHijos de Juan Yanes
Sol núm. 6**ENCUADERNACIÓN**En el establecimiento á cargo de Antonio Durán, calle
de San Francisco, 32, se confecciona toda clase de trabajos
en este arte.Especialidad en dorados, tanto en peluche, raso ó cual-
quier otra tela, así como en los cantos de libros de misa,
albums, etc.

Prontitud, esmero y economía.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los
adelantos modernos, se encarga de la impresión de etique-
tas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y
cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catá-
logos, folletos, esquelas de invitación, de participación de
enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos,
fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuan-
tos trabajos se deseen.Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas
clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y pre-
cios corrientes.Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte,
cargando sólo el certificado.**LA COMPAÑÍA FABRIL
"SINGER"**Todos los modelos con los últi-
mos adelantos introducidos hasta el
día á ptas. 2'50 semanales.Especialidad en máquinas para cal-
zado y sastrería.Garantía ilimitada como lo hemos
demostrado en mas de 25 años que
llevamos establecidos.37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla
de venta en la imprenta de este periódico.—En efecto—dijo Berta con una sonrisa deliciosa,—em-
piezo á recordar.Dirigió al señor de La Tour-du-Pic una mirada de recono-
cimiento: coloreáronse de nuevo sus mejillas y alargó la ma-
no al marqués con el abandono de una adorable castidad,
diciéndole:—¡Oh! ¡gracias, caballero, gracias! ¡Mi pobre padre hubie-
ra llorado tanto si yo hubiese muerto!El marqués titubeó durante un segundo antes de tomar
la mano preciosa que se le dirigía.Obedeciendo de nuevo á la involuntaria atracción que le
subyugaba, cogió los dedos blancos y torneados de la joven y
los llevó á sus labios con una vivacidad tan grande, que ella
se vió precisada á retirarlos rápidamente dando un ligero
grito.

IX

El marqués dió un paso hacia atrás y se quedó inmóvil
delante de aquella niña tan bella y tan pura, cuya mirada se
fijaba en él con deliciosa expresión de reconocimiento y de
candor.

—Caballero—dijo Berta.

—¿Qué queréis, señorita?—preguntó el marqués con voz
insegura, producida por los violentos latidos de su corazón.—Caballero—repitió Berta,—dándole de nuevo la mano;—
me habéis salvado la vida.El marqués, que se disponía á apoyar por segunda vez sus
labios sobre la mano de la joven, dejó caer esta mano é hizo
un movimiento negativo.—Perdonad—dijo la señorita de Chaumont con sonrisa
encantadora.—A vos os debo el poder contemplar esta her-
mosa campiña y ese sol tan hermoso... En el momento enque mi yegua iba desbocada por el monte, cuando me sentía
desfallecer, cuando se cerraban mis ojos, se escapaban de mis
manos las bridas y me sentía morir... habéis sido mi salva-
dor... ¡Decidme vuestro nombre, caballero, para que pueda
repetírselo á mi padre y que ninguno de los dos lo olvidemos
jamás!

Era preciso obedecer á esta súplica.

El marqués se inclinó y entreabrió los labios.

Pero en el momento de hablar, en el momento de pronun-
ciar su nombre, titubeó un segundo y dirigió una mirada pe-
netrante y apasionada al hermoso rostro de Berta.Durante este segundo, un mundo de pensamientos cruzó
su mente.Le pareció que lloraba su porvenir destrozado y su amor
perdido.Berta esperaba; podía leerse en su cándida frente la sor-
presa que le causaba aquella tardanza inexplicable.

El señor de La Tour-du-Pic no podía retroceder.

Bajó la vista y pronunció su nombre.

—¡Ah!—dijo Berta con cierto asombro.

El marqués no se equivocó al oír la exclamación de la joven.

Levantó la vista y la fijó de nuevo en Berta.

La fisonomía de ésta había perdido la dulce sonrisa que
un momento antes aparecía en sus labios.El marqués sentía un dolor agudo, dolor físico y moral,
que le punzaba el corazón.Retrocedió algunos pasos y articuló estas palabras con voz
lenta y concentrada:—Vos lo habéis deseado, señorita. ¡Bien sabe Dios que yo
hubiera preferido callarme! así al menos hubiérais conserva-
do quizá un grato recuerdo de un desconocido, mientras que
ahora sólo puedo ser para vos un hombre á quien debéis
aborrecer...